

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA.

En la ciudad de Machala, el 24 de abril de 2018 a las 17h30, en el local ubicado en las calles Olmedo y Novena Este de esta ciudad, previa convocatoria publicada en Diario Correo el 13 de Abril de 2018 se reúnen los socios de la compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA.: Sandra García Andino, Jorge Guillén Mero, Aníbal Mocha Candell, Jorge Rendón Mejía y Elizabeth Rivera Rosado; propietarios de 1.089 participaciones sociales de US\$0.04 cada uno; que representan el 54,45% del capital social de la compañía que es de US\$400,00 divididos en 10.000 participaciones sociales de US\$0,04 cada una.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, convoco a los señores socios de la compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el Martes 24 de Abril de 2018 a las 17h30 en la oficina ubicada en la calle Olmedo y Novena Este de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017 y ganancias acumuladas al cierre del año 2017 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.
4. Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 con la cuenta ganancias acumuladas registradas al cierre del mismo período económico.
5. Autorización al Gerente para que legalice las decisiones que se adopten en la Junta.

NOTA: Los socios podrán examinar los libros y documentos relativos a la administración social, según lo estipulado en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Machala, Abril 13 de 2018

Anibal Mocha Candell,
GERENTE

El Sr. Jorge Líder Guillén Mero, preside la Junta en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Socio Ernesto Aníbal Mocha Candell en calidad de Gerente.

Una vez verificado el quórum reglamentario, se instala la Junta y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, se procede a tratar los puntos del orden del día: -----

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico 2017.** Se procede a dar lectura al informe en referencia, por parte del Gerente Sr. Anibal Mocha quien menciona el cumplimiento de los requisitos mínimos que dispone el Reglamento expedido por de la Superintendencia de Compañías y recomienda que se definan las situaciones económicas que deben ser pagadas por los socios y lo relacionado al parque automotor; implementar el Reglamento Interno y reformar el estatuto social por lo señalado en el Art.3 de la Ley de Compañías y Ley de Tránsito. Acto seguido, los socios deliberan lo indicado en el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA.**

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de leída es aprobada íntegramente, a las 18h23 y firmada a continuación.

CERTIFICO:

Que, la presente es fiel copia de su original.


ERNESTO AMBAR MOCHA CANDELL
GERENTE-SECRETARIO